



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0036627/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepten las solicitudes de renuncia y se designe interinamente a la Dra. Ivana Romina SCOLARI en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Ivana Romina SCOLARI, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2°: Aceptar a partir del **01-09-2019**, la renuncia presentada por la Dra. Ivana Romina SCOLARI (**Legajo 49.669**) en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 3°: Aceptar a partir del **01-09-2019**, la renuncia presentada por la Dra. Ivana Romina SCOLARI (**Legajo 49.669**) en el cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 4°: Aceptar a partir del **01-09-2019**, la renuncia presentada por la Dra. Ivana Romina SCOLARI (**Legajo 49.669**) en el cargo de **Profesor Asistente (DSE)- código 114- interino-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.-

Artículo 5°.- Designar interinamente a la Dra. Ivana Romina SCOLARI (**Legajo 49.669**), a partir del **01-09-2019** y hasta el **31-03-2020**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, o antes si el cargo es provisto por concurso.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

//2

EXP-UNC: 0036627/2019

Artículo 6º.- La Dra. Scolari, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 7º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
EE.po

794

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC